

rodada, en el rodal 17 de la sección 2.ª del monte número 80 del Catálogo, propiedad de esta Entidad, sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, para el período comprendido desde la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y de 1.500 metros cúbicos anuales durante los años 1979, 1980 y 1981.

El tipo de tasación es de trescientas cuarenta y seis mil cincuenta (346.050) pesetas para los 2.250 metros cúbicos del primer período y proporcionalmente a los 1.500 metros cúbicos para los años 1979, 1980 y 1981.

Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría de la Entidad, donde pueden examinarse en las horas de oficina.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de la tasación total objeto del aprovechamiento, o sea, treinta y un mil ciento cuarenta y cinco (31.145) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., con conocimiento del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, relativo a la enajenación, mediante subas-

ta, del aprovechamiento de hasta 2.250 metros cúbicos de piedra rodada, desde la fecha de la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y de 1.500 metros cúbicos anuales durante los años 1979, 1980 y 1981, en el rodal 17 de la sección 2.ª del monte número 80 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en los términos municipales de El Barraco y Navaluenga, se comprometo solemnemente a realizarlo, con arreglo a los pliegos de condiciones técnico y jurídico-administrativo-económico, que declara conocer, por la cantidad de (en letra) pesetas por los metros cúbicos correspondientes desde la entrega hasta el 31 de diciembre de 1978, y proporcionalmente a los 1.500 metros cúbicos para los años 1979, 1980 y 1981, declarando a los efectos legales correspondientes que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 21 de noviembre de 1977.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—13.980-C.

Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Objeto: Concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Tipo de licitación: 900.000 pesetas, quedando incluido en dicho importe el precio de compra de la máquina y el servicio de mantenimiento de un año.

Garantías: Provisional de 18.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de esta Corporación (Lersundi, 9, 7.º).

Presentación de plicas: En dichas oficinas hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso sobre adquisición de una máquina fotocopiadora, anunciado en el «Bo-

letín Oficial de, del día, y se comprometo a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de (en letra) pesetas, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras (entre ellas plazo de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—9.493-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitros Insulares por la que se anuncia licitación de sondeos y estudios geotécnicos en solar para depósitos comerciales.

La Junta Interprovincial de Arbitros Insulares convoca licitación de sondeos y estudios geotécnicos en solar para depósitos comerciales.

Los pliegos estarán de manifiesto en la Secretaría General de la Junta y en horas de diez a doce.

La garantía provisional exigida a los licitadores es la cantidad de 12.916 pesetas.

Las plicas se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de la Junta (Registro General), hasta las doce horas del último día.

Su apertura tendrá lugar el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado anteriormente, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de en nombre (propio o de la persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de noviembre de 1977.—El Presidente.—9.411-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DE CARREÑO (SINFALCA)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local de Carreño»

(SINFALCA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Carreño, trabajadores al servicio de la Administración Local de Carreño.

ASOCIACION SINDICAL DE AYUDANTES DE INSPECCION DE BUQUES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Ayudantes de Inspección de Buques», cuyos ámbitos territorial profesio-

nal son: Nacional; funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo de la Subsecretaría de la Marina Mercante, Inspección de Buques en sus distintas Inspecciones Provinciales; siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Angel Izquierdo, don Alfonso Justo González Martorell, don Carlos Delgado Lallemand, don Pedro Gallardo Mateo y don Serafin Diaz Regueiro.

SINDICATO INDEPENDIENTE DEL MAGISTERIO ESTATAL SALMANTINO (SIMES)

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente del Magisterio Estatal Salmantino» (SIMES), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Salamanca); Profesores estatales de E. G. B. funcionarios en cualquier situación administrativa reconocida, de la provincia de Salamanca; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Sánchez Caraballo, don Modesto López Anta, don Eulogio Martín Morihigo, doña Josefa Alonso Pozo, don Luis Lucas Santamaría y don Julián Rebollo Rubio.

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 2 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial del Profesorado de E. G. B.»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial (Lugo); todos los Profesores de E. G. B.; siendo los firmantes del acta de constitución doña Josefa Regueiro Pérez, don Luis D. Martín Luaces, don Alvaro Fernández Fernández y doña María del Carmen González Seijas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja, por jubilación en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales y Juzgados en esta Audiencia Territorial, don Valentín Herrero Muñoz, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor del excelentísimo señor Presidente, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—14.004-C.

Habiendo causado baja, por jubilación en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales y Juzgados en esta Audiencia Territorial, don Antonio García Pérez Cabañas, y solicitada por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a favor del excelentísimo señor Presidente, se anuncia por medio del presente, a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma. Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 11 de junio de 1977.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—14.003-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

UTRERA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947, se hace saber que don José Pulido Bravo ha causado baja voluntaria por edad, en el ejercicio de la profesión de Procurador de

los Tribunales en este Partido Judicial de Utrera, con fecha 7 de junio del corriente año, a fin de que en el término de seis meses se puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Utrera, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—12.028-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente administrativo número 36/77, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico Naval de Motores, de segunda clase, del inscrito Aureio Pedrero Calvo,

Hago saber: Que por decreto dictado por el excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de 14 de noviembre de 1977, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en responsabilidad, que la Ley señale, la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 17 de noviembre de 1977.—9.295-A.

MAHON

Don David Martínez Manzano, Alférez de Navío del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del procedimiento previo, sin número, de la Zona Marítima del Mediterráneo,

Hago saber: Que por este Juzgado de Instrucción, sito en la Comandancia Militar de Marina de Menorca, Mahón, calle de Andén de Levante, número 58, teléfono número 971 36 41 07, se instruye procedimiento previo en averiguación de los hechos y circunstancias con motivo de la supuesta desaparición en la mar, aguas de S'Algar (Menorca), en la tarde del domingo día 13 de los corrientes, de una embarcación llamada «Orión», folio MH-1-513-5.º, tipo Vaurien, con dos velas blancas, mayor y foque, casco de plástico del mismo color, de 4,10 metros de eslora, 1,48 de manga, 0,52 de puntal y de 0,78 toneladas, existiendo indicios racionales de que la misma iba tripulada por los siguientes:

Don Santiago MasPOCH Rita, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Margarita, de complexión delgada, 1,85 de estatura, barba afeitada con patillas largas, se supone vestía bañador y jerseys y llevaba el chaleco salvavidas color naranja puesto.

Lucy Elizabeth Lun, norteamericana, de veinticuatro años de edad, complexión robusta, 1,80 de estatura aproximadamente, frente muy despejada, barbilla pronunciada, color sano, ojos claros, cejas pobladas y alargadas, pelo melena larga con raya al centro. También se supone llevaba colocado análogo chaleco salvavidas.

No existiendo hasta la fecha noticia o indicio que lleve a dar con su paradero, se hace saber a los mismos la obligación de comunicarse urgentemente con este Juzgado, incurriendo en la responsabilidad a que hubiese lugar, caso de no efectuarlo.

Ruego a todas las autoridades y personas en general comuniquen al Juez Instructor que suscribe cualquier noticia o indicio que sirva para dar con el para-

dero de dichas personas, embarcación o restos de la misma por convenir así a la buena administración de justicia.

Mahón, 29 de noviembre de 1977.—El Alférez de Navío, Cuerpo General, Juez Instructor, David Martínez Manzano.—12.293-E.

PALMA DE MALLORCA

Don Mateo Oliver Amengual, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de documentos, instruido con motivo del extravío de la tarjeta de identidad correspondiente al título de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase, número 6.558, propiedad de don Matías Romeguera Bernat.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 7 de noviembre de 1977, se declara justificado el extravío del citado documento, considerándolo nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1977.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Mateo Oliver Amengual.—9.442-A.

SANTANDER

Don Arturo Gómez Pardo, Teniente de Navío, Instructor del expediente número 124/77, de pérdida de la Tarjeta de Identidad Profesional de Piloto 2.ª clase de la Marina Mercante.

Hago saber: Que por resolución recaída en el expresado expediente, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 22 de noviembre de 1977.—El Teniente de Navío, Instructor, Arturo Gómez Pardo.—9.453-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de noviembre de 1977 por el buque «Mar-5», de la 4.ª lista de Santander, folio 2217, de 1,45 toneladas de registro bruto, al «Mar-1», de la 4.ª lista de Santander, folio 2194, de 1,45 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de noviembre de 1977.—11.681-E.

Don Dario Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de noviembre de 1977 por el buque «Santillana del Mar», de la 3.ª lista de Santander, folio 2520, de 140 toneladas de registro bruto, al «José Alvarez», de la 3.ª lista de Santander, folio 2446, de 135 toneladas de registro bruto. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de noviembre de 1977.—11.682-E.

Don Darío Román Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1977 por el buque «Monte Allerru», de la 3.ª lista, de la matrícula de Pasajes, de 278,27 toneladas de registro bruto, folio 2.256, al «Virgen Amada», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.659, de 193,72 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 21 de noviembre de 1977.—11.972-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria, número 30/77, por intervención del automóvil marca «Ford-Capri», matrícula 27 JL 88, propiedad de Miguel Gaspar.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Miguel Gaspar a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 22 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.974-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria, número 21/77, por intervención del automóvil, marca «Citroën-GS», matrícula AF-8959, propiedad de Germinal Da Silva Batista.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Germinal Da Silva Batista a la Ley de Importación

Temporal de Automóviles, la 1.ª a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 22 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.973-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a don F. Pérez Vivas, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fue en Amsterdam, 117 II Nieuwe Leliestraat, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 95/77, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Volkswagen», matrícula J-92-19, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 25 de noviembre de 1977.—El Administrador.—12.151-E.

CADIZ

Por la presente se le notifica a doña Marta Tornero de Alcibar, con domicilio desconocido, que esta Administración ha decretado el abandono provisional en el expediente 7/1977, de un automóvil marca «Opel», matrícula 1-M-9510.

Lo que se le comunica por medio de la presente, para que si tuviera algo que alegar en contra de dicho acuerdo lo haga ante esta Administración, en el plazo de cinco días; transcurridos los cuales se considerará definitivo el abandono y se procederá a la venta en pública subasta de la mercancía.

Cádiz, 16 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.802-E.

MOTRIL

Se tramita en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 124/77, en relación con la intervención de un automóvil «Mercedes 200-D», matrícula WES-KZ-215, por supuesta infracción de su propietaria, Rita Budar, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.253-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 125/77, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 128», matrícula 8798-47, por supuesta infracción de su propietario, Aouni Bochta Sectuv, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de

quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.252-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 126/77, por supuesta infracción del propietario del automóvil «Renault 17», matrícula 8694-BR-11, D. Garluccio Fortunato, cuyo paradero se desconoce a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 9 de noviembre de 1977.—El Administrador.—11.251-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Se pone en conocimiento de las siguientes personas: Don Ralf Günther, natural de Wupertal-Iberfeld (República Federal Alemana), propietario del automóvil «VW», matrícula W-AU 34, de desconocido domicilio; don Klaus Dieter Wetzel, propietario del automóvil «Ford-Taunus», modelo 17-M-21, matrícula HD-RH-649, cuyo último domicilio conocido era Derlin 61 (Kreuzberg), Yorck Star 72, Alemania; propietaria del automóvil «VW», matrícula 319-BFX-75, y propietario del automóvil «Opel», matrícula 49-GL-66, afectos, respectivamente, a expedientes de falta reglamentaria números 81, 113, 127 y 132/77 de esta Aduana principal, que se les concede un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que comparezcan en dichos expedientes, por sí o por persona legalmente autorizada, para que aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, y aportar, si lo desean, cuantas pruebas documentales estimen convenientes a aquel fin.

Seo de Urgel, 19 de noviembre de 1977. El Administrador principal.—11.754-E.

Delegaciones Provinciales

AVILA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones.

El importe de estos depósitos será ad-

judicado al Estado si en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación, no se presenta reclamación alguna por

parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos.

Fecha de la constitución	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del interesado	Importe — Pesetas
24-2-1956	45	29	Aurelio Martín Martín	1.000
23-6-1956	255	153	Mariano Peralta López	600
13-7-1956	297	179	Felipe Hernando Pisonero ...	1.200
3-10-1956	402	238	Crispín Sánchez García	1.000
27-10-1956	424	250	Carmen Bermúdez y otra ...	803

Avila, 23 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—12.100-E.

CASTELLON

Sociedades

Con fecha de hoy se han iniciado por esta Administración de Tributos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, los expedientes de baja provisional en el Índice de Sociedades, en virtud de declaraciones de partidas fallidas a nombre de las Empresas sociales siguientes: «Importadora artículos Diversos y Exportadora Castellón, S. A.», «Tecnoceram Consulting Engineers, S. L.» (T.C.E.).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de enero de 1970, con especial advertencia para las Entidades citadas que, de no satisfacer sus deudas tributarias, dentro del plazo de treinta días, causarán baja provisional en dicho Índice.

Castellón, 21 de noviembre de 1977.—El Administrador de Tributos, Juan Corró.—11.983-E

OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito «necesario sin interés», expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, con número de entrada 4.048, número registro 65.677, constituido el día 30 de diciembre de 1975 por don Manuel Rodríguez García, a disposición del Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, por importe de 50.000 pesetas, para responder de la libertad provisional de José Manuel Rodríguez Villa, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las oportunas precauciones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 17 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda, José María Laborada Martín.—11.677-E.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número de entrada 30.526 y número de registro 1.159, de fecha 24 de enero de 1974, por un importe de 143.000 pesetas, para responder de la enajenación de una parcela en desuso, de 14.300 metros cuadrados, en Casarrubios del Monte, por ser provisional para subastas.

Se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas y, en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 16 de noviembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—11.613-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Pedro Delgado Pedraza, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.184/77, instruido por aprehensión de hachís, mercancía que ha sido valorada en 2.000 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal; debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que, por la misma Presidencia, se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 1 de diciembre de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—12.420-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo García Caro, Juan Peón Moreno, José Marqués Blanco, José Pociví Biliboni y Walter Heinz Jakob, con últimos domicilios conocidos en Santo Domingo de Guzmán, 1-A, piso tercero primera, Sevilla; calle Navarro Caro, 30, segundo, Tomares, Sevilla; calle Pons y Gallarza, 16 segundo primera, Palma de Mallorca; calle Gabriel Carbonell, 4, primero primera, Palma de Mallorca, y «Hospital Gomila», Palma de Mallorca, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/1977, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cum-

plimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.336-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Javier Garzón Martín, Diego Hurtado Zamorano y Francisco José Bares, con últimos domicilios conocidos en calles Pérez de la Sala, 49, Oviedo; San Antonio, 6, 1.º, Oviedo, y Casa de Campo C'an Maynó, San Antonio Abad (Ibiza), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 191/1977, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

En Palma de Mallorca a 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.335-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Bertin Roland, padre del menor Yves Vincent Berti, con último domicilio conocido en Boulogne-Billancourt (Francia), rue de Paris, 162, 92.100, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de diciembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 352/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.339-E.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Francisco Romero Pérez hijo de Manuel y de Josefa, con documento nacional de identidad número 28.391.809, cuyo último domicilio conocido era en Ecija (Sevilla), calle Bloque Serrano, Grupo Dos, puerta sexta, inculcado en el expediente número 151/77, instruido por aprehensión de género de procedencia extranjera, mercancía valorada en 21.950 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia

de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 16 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Lérida, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—12.342-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de doña Francisca Martínez Castaño, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de noviembre de 1977 al conocer del expediente número 185/76, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de dos televisores en color.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a doña Francisca Martínez Castaño.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer la multa siguiente: 306.950 pesetas, equivalentes al 467 por 100 del valor total.

5.º Decretar el comiso de las mercancías aprehendidas, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 500 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.899-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Argimiro Marinho Ribeiro, cuyo último domicilio conocido era en Montinho Santa Comba de Regilde-Filgueiras (Portugal), inculcado en el expediente número 238/77, instruido por aprehensión de una motocicleta marca «Zundapp», modelo 250-ML, mercancía valorada en pesetas 10.000, que, en cumplimiento de lo

establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 27 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Orense, 21 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—11.846-E.

ZAMORA

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada con esta fecha, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Simca 1501», color blanco, matrícula francesa 6530-QZ-91, número de motor 7280363 y de bastidor D2-3011357, careciendo de toda clase de documentación y del que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 6, en relación con el caso 1 del artículo 13, de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la persona responsable.

2.º Proceder al comiso del vehículo afecto al expediente que se cita para su venta en pública subasta.

3.º Declarar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Expediente número 19/77. Valorado en veinticinco mil pesetas, y que fue aprehendido por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca el día 3 de marzo de 1977, en Camarzana de Tera (Zamora).

Zamora, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.309-E.

El Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión celebrada con esta fecha, al conocer el expediente que al final se relaciona, instruido por aprehensión de un vehículo de procedencia extranjera, marca «Fiat-125», color tostado (sin placas de matrícula), número de motor 125-A-0296298 y de bastidor número 125-A-0046113, careciendo de toda clase de documentación, y del que se desconoce la identidad del dueño o usuario, ha acordado lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 2 del artículo 6, en relación con el caso 1 del artículo 13, de la vigente Ley de Contrabando, de la que se desconoce la identidad del dueño o usuario.

2.º Proceder al comiso del vehículo

afecto al expediente que se cita para su venta en pública subasta.

3.º Declarar si haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicho acuerdo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

Expediente número 18/77. Valorado en cuarenta mil pesetas y que fue aprehendido por fuerzas de Tráfico de la Guardia Civil del destacamento de Puebla de Sanabria (Zamora) el día 2 de marzo de 1977, en Padornelo, de la misma provincia.

Zamora, 28 de noviembre de 1977.—El Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—12.308-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Desconociéndose el actual paradero de Rodrigo García Quismondo Hurtado, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, Parque Grande, 4, piso quinto, letra B, Alcorcón, siendo imposible su localización, se le hace saber, por el presente edicto lo siguiente:

Por el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en sesión de 11 de julio de 1977, al conocer del recurso número 9/77, promovido por el mencionado contra acuerdo del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en el expediente número 349/76, acordó el siguiente fallo: Desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario general.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Font de Rubinat Satsugasa, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Indelmar, S. A.», con domicilio en Reus (Tarragona).

Cantidad de agua que se pide: 184 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Piedra.

Términos municipales en que radicarán las obras: Nuevalos y Carenas (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de aguas a la población de la urbanización y riego de jardines.

Representante: Don Abel Francisco Novoa, calle San Miguel, número 9, 5.º D, Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1977.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega.—4 047-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ronda Ganadera, S. A.», representada por don Fernando Palma González, calle Alfonso X, número 3, bajo, Madrid-10.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1.441,39 litros por segundo, en jornada de ocho horas.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Orellana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Campo Lugar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.015-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Bernardino Serrano Gallego.

Domicilio: Mateo Miguel Ayllón, 6, Cuenca.

Clase de aprovechamientos: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 0,60 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Valuengo. Pozo de 1,10 metros de diámetro y nueve de profundidad.

Superficie regable: 1.000 metros cuadrados.

Términos donde radican las obras y toma: Chillarón (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en la avenida de Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto, suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y visado por el Colegio correspondiente, relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente: 77 CR 51).

Valencia, 3 de noviembre de 1977.—El Comisario de Aguas.—3.920-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Comunidad de propietarios «Ciudad San Ramón», con domicilio en Club Náutico San Ramón, San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Representado por don Ramón Carranza López-Chaves.

Con domicilio en calle Ibiza, número 30, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de San Juan).

Término municipal en que radican las obras: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no

se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 13.824/77).

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 3.874-D.

Juntas de Puertos

VILLAGARCIA DE AROSA

Se comunica, para general conocimiento, que el día 31 de diciembre próximo venidero quedarán amortizadas 400 obligaciones de la serie «A», 400 obligaciones de la serie «B» y 200 obligaciones de la serie «C», de las emitidas con cargo al empréstito de este Puerto, autorizado por Ley de 22 de diciembre de 1953, previos sorteos que se efectuarán en el domicilio de esta Junta, calle Santa Lucía, 5 y 7, 2.º a las doce (12) horas del día quince (15) del expresado mes de diciembre.

Villagarcía de Arosa, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acosta.—El Secretario en funciones, José Ramón García Briones.—9.450-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica

LUGO

Con esta fecha, y a petición de don Angel Barrio Rodríguez, natural de Entrembasaguas Guntín (Lugo), Maestro de Primera Enseñanza, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 22 de noviembre de 1977.—La Secretaria.—V.º B.º, el Director.—4.185-D.

Con esta fecha, y a petición de doña Mercedes Vilar Rodríguez, natural de Lugo, Maestra de Primera Enseñanza, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 22 de noviembre de 1977.—La Secretaria.—V.º B.º, el Director.—4.186-D.

Con esta fecha, y a petición de doña Amalia Josefa Pasarin Vázquez, natural de Lugo, Maestra de Primera Enseñanza, se abre expediente para la expedición de un duplicado del título, por haber sufrido extravío el original.

Lugo, 22 de noviembre de 1977.—La Secretaria.—V.º B.º, el Director.—4.187-D.

MADRID

«María Díaz Jiménez»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza expedido por el señor Ministro de Educación y Ciencia a favor de doña María del Carmen Remo Pedraz, natural de Aldeanueva (Salamanca), el día 15 de septiembre de 1971, se hace público por término de treinta días la iniciación en esta Escuela Universitaria del expediente promovido

para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—La Secretaria.—13.993-C.

TARRAGONA

En esta Escuela se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición de duplicado del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña María Teresa Badía Sola, el cual ha sufrido extravío.

Lo que se hace público, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 2 de agosto de 1948.

Tarragona, 3 de agosto de 1977.—El Director, Pío Tur Mayans.—3.128-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

Solicitud de declaración de aguas minero-medicinales

Por don Antonio Esparza Gallastegui, en nombre y representación de «Aguas de Belascoain, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Uralai», sito en terrenos de su propiedad en el término municipal de Belascoain, provincia de Navarra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

Por don José María Alonso de Miguel ha sido solicitada la declaración minero-medicinal de las aguas del manantial «Fuente de San Luis», sito en una finca de su propiedad en Burgo de Osma, provincia de Soria.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince días a partir de la presente publicación.

Madrid, 20 de octubre de 1977.—El Director general, José Sierra López.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª AS/23.142/1977 (S-694-B).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7374, «Olla IV», en término municipal de Collbató.

Características: 15 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito, unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido de zanja subterránea a 1,10

metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 315 KVA. de potencia.

Presupuesto: 634.189 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/23.140/1977 (S-1.236).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.344, «Can Annet», en término municipal de Manresa.

Características: 203 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado, y nuevo poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 348.871 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración en concreto de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/23.141/1977 (S-6.136).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.244, «Sant Cugat», en término municipal de Sant Cugat Sesgarrigues.

Características: 205 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 580.328 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.947-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: Sección 3.ª AS/26.219/1977 (S-731/1).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P.I. 979, «Can Xandri II», en término municipal de Castellví de Rosanes.

Características: 277 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito, 50 metros de línea, con conductor de cobre, y 227 metros de aluminio-acero, sobre apoyos metálicos, y postes de transformación, intemperie, de relación de 25.000/380-220 V. y 50 KVA. de potencia.

Presupuesto: 327.705 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/26.220/1977 (S-1.201).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 2.320, «Macoba», término municipal de San Juan de Torruella.

Características: 242,50 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 608.766 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/26.221/1977 (S-1.276).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. 2.375, «La Manresana», en término municipal de Prats del Rey.

Características: 366 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV., un circuito conductor de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado, y poste intemperie de relación 25.000/380-220 V. y 50 KVA. de potencia.

Presupuesto: 403.777 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Referencia: Sección 3.ª AS/26.222/1977 (S-6.298).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. 7.376, «Calle Emilio Blanxart», término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 148 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., un circuito unipolar seco de campo radial, aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia., tipo Pirateno.

Presupuesto: 864.146 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—3.948-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª, A.S. 33.114/77.

Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica «Prixana de Vall», alimentación a futuro sector en el término municipal de Gurb, provincia de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito, conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección; longitud, 0,179 kilómetros; apoyos castilletes metálicos «Made». Estación transformadora de 50 KVA., rela-

ción de 25/0,380-0,220 KV.; tipo, caseta de obra.

Presupuesto: 310.312 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeiero Jefe de la Sección.—13.980-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.037)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Instalar en E. T. en la Escuela de Artes «Maestro Mateo», que sustituye al denominado de Oliveira (expediente 22.760), en Santiago de Compostela (expediente 31.037).

Características: E. T. tipo interior, de 800 KVA. a 20 KV., con cinco celdas y dimensiones de 7,5 por 4,3 por 3,5 metros, alimentada por cable subterráneo ubicado entre las EE. TT. de Cervantes (expediente 17.401) y la del Medio (expediente 25.455).

Presupuesto: 1.194.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.494-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 30.247)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificar el proyecto de construcción de la subestación de transformación en el lugar de La Mourela, Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña), autorizado y declarado de utilidad pública por la Delegación de Industria de La Coruña el 4 de marzo de 1977.

Características: Subestación de tipo in-temperie, con una unidad de transformación de 6.000 KVA. de potencia, relación de transformación 132 ± 13 por 100 100/21 KV. y otra de 100 KVA. de potencia, relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV.

Dos módulos de línea y dos módulos de transformación a 132 KV. en el interior de la subestación.

Presupuesto: 24.045.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 4 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.403-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.065)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a varios lugares de las parroquias de Santa Eulalia, de Vigo y Lamas, del Ayuntamiento de Boqueixón (expediente 31.065).

Características: Línea aérea de 2.147 metros, con origen en el apoyo número 7 de la línea de M. T. al E. T. de Rodiño (expediente 30.820), y final en Estación transformadora a construir en Santa Eulalia, de Vigo, municipio de Boqueixón, de 25 KVA., y tipo aéreo.

Presupuesto: 4.527.705 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 17 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.718-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.064)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja avícola y mejora de servicio a abonados del lugar de Anxeles-Boimorto (expediente 31.064).

Características: Una línea aérea de 15 metros de longitud, con origen en el apoyo número 12 de la línea Boimil-Meillid (expediente 7.883), y final en E. T. aéreo de 25 KVA., en el lugar de Anxeles, municipio de Boimorto.

Presupuesto: 301.301 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 17 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.717-D.

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.038)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Redes de baja tensión para

mejora del servicio a los abonados de Corme y Fuente Cesó (expediente 31.038).

Características: Redes de baja tensión que parten de los C. T. de Corme Nuevo, Corme Viejo, del Puente (Puente Cesó) y Tarbe (Puente Cesó), para la distribución de energía en los lugares de Corme y Puente Cesó.

Presupuesto: 2.260.975,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 17 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.718-D.

Sección Tercera de Energía

Instalaciones eléctricas (expediente número 31.090)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el servicio a los abonados de Cerceda, Parada, Ribasoutas y Pomar, del municipio de Cerceda (expediente 31.090).

Características: Línea aérea a 15/20 KV., de 2.097 metros de longitud, con origen en el apoyo número 9 de la línea Alto del Vilar a E. T. de Cerceda, y final en E. T. de Pomar y dos derivaciones de esta nueva línea a los centros de Grupo Escolar de Cerceda y Ribasoutas.

Presupuesto: 3.827.129 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 7 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.978-D.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitud de autorización de un polvorín

Peticionario: «Distribuidores de Explosivos Industriales del Centro de España, Sociedad Anónima» (DEICESA).

Capacidad: Setenta y cinco toneladas métricas de explosivos.

Ubicación: Paraje denominado «Sel de María», del término municipal de Mazcuerras (Santander).

Lo que se hace público para que las personas que se crean perjudicadas puedan presentar sus protestas o reclamaciones en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander, Sección de Minas, dentro del plazo de veinte días, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 12 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial.—13.770-C.

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 4.515-7.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Reocín, Cartes, Torrelavega y Piélagos.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual, denominada «Puente San Miguel-Renedo». En una primera fase se realizará el tramo «Puente San Miguel-El Norte-Zurita». El trazado de esta instalación es idéntico al de la línea existente.

Características principales: Línea aérea trifásica.

Origen: Subestación de Puente San Miguel.

Final: El Norte.

Longitud: 3.596 metros en doble circuito con la línea «Puente San Miguel-Corrales» y 3.964 metros en simple circuito.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 6.500 KVA.

Apoyos: De hierro galvanizado.

Herrajes: De acero estampado.

Conductor: Cable Aluminio-acero LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.507 del catálogo de Esperanza, S. A., con carga de rotura de 8.500 kilogramos.

Procedencia de materiales: Nacionales.
Presupuesto: 12.585.374 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—14.459-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 4.449-7.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Reocín y Cartes.

Finalidad de la instalación: Sustituir la línea actual, denominada «Puente San Miguel-Bárcena», hasta la nueva subestación 55/12 KV., de «Los Corrales de Buelna», realizando una primera fase hasta la localidad de Mercadal. El trazado de esta instalación es idéntico al de la línea existente.

Características principales: Línea aérea trifásica.

Origen: Subestación de Puente San Miguel.

Final: Mercadal.

Longitud: 3.186 metros en doble circuito con la línea «Puente San Miguel-Barreda» y 1.584 metros en simple circuito.

Tensión: 12.000 voltios.

Capacidad de transporte: 6.500 KVA.

Apoyos: De hierro galvanizado.

Herrajes: De acero estampado.

Conductor: Cable aluminio-acero LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.507 del catálogo de «Espe-

ranza, S. A.», con carga de rotura de 8.500 kilogramos.

Procedencia de materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.283.735 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 28 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—14.460-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4.526)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la petición del tendido de línea a 15 KV.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Consuegra (provincia de Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica a la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, formado por 30 hilos de aluminio y siete de acero, de dos milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones de pesetas (3.000.000).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—13.772-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4527)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la petición del tendido de línea a 15 KV.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Consuegra (provincia de Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica a la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable de aluminio-

acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, formado por 30 hilos de aluminio y siete de acero, de dos milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones de pesetas (3.000.000).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 27 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—13.773-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (E. 4.528)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública la petición del tendido de línea a 15 KV.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la subestación de «Pan-toja» a Cobija (provincia de Toledo).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica a la zona.

d) Características principales: Se proyecta la instalación de cable de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, formado por 30 hilos de aluminio y siete de acero, de dos milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Tres millones doscientos mil (3.200.000) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 28 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—13.776-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud

de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Lanzamiento y Distribución de Ediciones y Revistas, S. A.» («Lyder, Sociedad Anónima»), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Lanzamiento y Distribución de Ediciones y Revistas, S. A.» («Lyder, S. A.»).

Domicilio: Calle Goya, número 112, Madrid (9).

Consejo de Administración: Presidente, don José Antonio Valverde Rodríguez; Consejero-Delegado, don Julio García Castillo; Secretario, don Arturo Madrigal Martín.

Capital social: 390.000 pesetas.

Título de la publicación: «Vida Sanitaria».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir la información técnica y profesional de los Ayudantes Técnicos y demás aspectos relacionados con la Medicina y la Sanidad. Comprenderá los temas de: Artículos, reportajes, cursillos y demás información relativa al sector contemplado.

Director: Don Julio García Castillo. R. O. P. número 5.038.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Subdirector general.—13.599-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación para el Fomento del Vasconce Euskerazaleak», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación para el Fomento del Vasconce Euskerazaleak».

Domicilio: Calle Colón de Larreategui, número 14, 2.º derecha, Bilbao.

Junta directiva: Presidente, don Jesús de Oleaga y Echeverría; Vicepresidente, don Juan Ramón de Urquijo y Olano; Secretario, don José Antonio Montiano Gallego; Tesorero, don José Antonio de Elguezabal y Gorostiza; Vocales, don Adrián Celaya Ibarra, don José María Macua Zarandona, don Javier Peña Abisu, don Miguel Arandía Ureta, doña Kar-mele Goñi, don Ignacio Egurrola Mada-riaga, don Ignacio Zubiri Sánchez.

Título de la publicación: «Zer».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto y finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de comunicación entre la Entidad y los asociados. Comprenderá los temas de notas informativas de la Entidad y difusión de cuanto

está relacionado con el objeto social de la misma.

Director: Don Martín Olazar Uribe (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 28 de octubre de 1977.—El Subdirector general.—3.914-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Entomología», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Entomología».

Domicilio: Plaza de la Merced, sin número, Departamento de Zoología (Facultad de Ciencias), Salamanca.

Junta Directiva: Presidente, don Víctor Montserrat Montoya; Vicepresidente, don Eduardo José Galante Patiño; Secretario, don Juan Manuel Nieto Nafra; Tesorero, doña Milagros Mier Durante.

Título de la publicación: «Boletín de la Asociación Española de Entomología».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: Incluido en la cuota anual.

Ejemplares de tirada: De 300 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los artículos científicos de los socios que procuren un mejor conocimiento de la entomofauna ibero balear y macaronésica. Comprenderá los temas de estudios entomológicos.

Director: Don Juan Manuel Nieto Nafra (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—El Subdirector general.—13.778-C.

Expediente número 5.369

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José García Mesa y Jaime Buigues Fernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José García Mesa y Jaime Buigues Fernández».

Domicilio: Calle Caramuel, número 28, tercero, Madrid (11).

Título de la publicación: «Ofertaba».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17,5 por 25 centímetros.

Número de páginas: 24.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista mensual de

un mínimo de 2.000 ofertas de trabajo, facilitando así la búsqueda de un puesto. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Jaime Buigues Fernández (publicación exenta de Director periodista).

Madrid, 14 de noviembre de 1977.—El Subdirector general de Medios de Comunicación.—13.819-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Forales

ALAVA

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de noviembre de 1977, número 279, el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 12 de noviembre de 1977, emisión de deuda pública provincial, por un valor nominal de 4.000 millones de pesetas, con expresión de las características de la misma, se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo posterior de fecha 29 de los corrientes, modificatorio de aquél, el detalle de dichas características ha quedado como sigue:

- Entidad emisora: Excelentísima Diputación Foral de Alava.
- Importe nominal de la emisión: 4.000 millones de pesetas.
- Importe nominal de cada título: Pesetas 50.000.
- Número de títulos: 80.000.
- Tipo de emisión: 100 por 100 sin gastos.
- Clase de títulos: Obligaciones al portador.
- Tipo de interés: 12 por 100 anual.
- Vencimiento de los cupones: Semestral.
- Primer cupón a pagar: A los siete meses de la fecha de emisión.
- Fecha de la emisión: 1 de diciembre de 1977.
- Amortización: A la par, a realizar en diez años, a partir del tercero, mediante sorteo, durante los años 1980 a 1989, ambos inclusive, amortizándose cada año el número de títulos que se detalla en el correspondiente cuadro de amortización.
- Anualidad fija de amortización e intereses: 707.936.640 pesetas.
- Características de los títulos: Por su propia naturaleza o previa la preceptiva tramitación, en su caso, los títulos a emitir estarán dotados de las siguientes:

- Fondos o efectos públicos.
- Admisión a cotización oficial en Bolsa.
- Posibilidad para que puedan materializarse en los títulos las reservas técnicas de las sociedades de seguros privados.
- Aptitud para la inversión por las Cajas de Ahorro.
- Susceptibilidad para la inversión por parte de las Mutualidades y Montepíos Laborales.
- Aptos para la materialización de los recursos ajenos de las Entidades de crédito cooperativo.
- Aptos para desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Exención de el Impuesto sobre las Rentas del Capital.
- Aptitud para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones.

En Vitoria y Casa Palacio de Provincia a 30 de noviembre de 1977.—El Presidente, Cayetano Ezquerro Fernández. — 9.745-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Unión Cerrajerá»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 375.000 obligaciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 375.000, al interés neto anual del 11 por 100, pagadero por semestres vencidos, a partir de 27 de diciembre de 1977; amortizables el mes de junio de 1981 y 1982, con una prima del 4 por 100 en el primer año y del 5 por 100 en el segundo, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización; convertibles en acciones de la Sociedad en marzo y septiembre de 1978, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Cerrajerá, S. A.», mediante escritura pública de 27 de junio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.244-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Valenciana de Valores
Mobiliarios, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 2.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 10 de marzo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.166-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco Español de Crédito»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 9.003.485 acciones, nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 72.027.876 al 81.031.360, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 7 de enero de 1977 en proporción al desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Español de Crédito», mediante escritura pública del 3 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.169-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 28 de mayo de 1977, 4.437.019 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 31.059.140 al 35.496.158, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º V.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—14.174-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 22 de diciembre de 1976, 8.718 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.815.368 al 8.824.085, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 3 de diciembre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.823-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Meridional, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 6 de julio de 1976: 300.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 360.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 7 de junio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.836-8.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1976, 582.083 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente des-

embolsadas, números 8.824.086 al 9.406.168, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.822-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de abril de 1977: 4.000.000 de bonos de caja simples, al portador de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000.000 inclusive, al interés anual del 9 por 100, pagadero por semestres vencidos en 11 de abril y 11 de octubre de cada año.

Dichos títulos se amortizarán por sorteo de una cuarta parte del importe emitido al final de cada año de los años tercero, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, con un reembolso del nominal más un interés bruto complementario en metálico del 1 por 100 del nominal a los bonos amortizados al final del tercer año, del 2 por 100 a los amortizados al final del cuarto año, del 3 por 100 a los amortizados al final del quinto año y del 4 por 100 del nominal a los amortizados al final del sexto año.

El Banco se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, de conformidad, con las disposiciones legales vigentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—6.876-10.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Málaga.—Número 16.786, de cuatro cédulas para inversiones tipo «D», 4,5 por 100, emisión 1963.

Mora de Toledo.—Número 1.290.221/10, de 40 acciones «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», emisión 1/1977.

Valencia.—Número 360.952, de 50 acciones «Fuerzas Eléctricas de Cataluña»; 362.343, de cuatro acciones «Electra del Viesgo»; 362.344, de 115 acciones, «Compañía Telefónica Nacional de España»; 360.986, de 63 acciones «Iberduero»; 54.412, de 13 acciones, y el 393.110, de cinco acciones, ambos de la «Compañía Española de Petróleos»; 59.568, de 20 acciones, y el 65.364, de 54 acciones, ambos de la «Compañía Telefónica Nacional de España», y el 376.051 de dos acciones «Unión Explosivos Río Tinto».

Zaragoza.—Número 6.514.484, de 425 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España»; 6.386.128, de 525 acciones, y el 6.518.345, de 53 acciones, ambos de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, quedarán anulados

dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de noviembre de 1977.—14.236-C.

Urbana de paseo de la Castellana, 7

Se pone en conocimiento de los titulares de las cajas de alquiler números: 34, 111, 194, 229, 243, 274, 367, 377, 381, 383, 408, 483, 628, 798, 804, 907, 925, 1.101 y 1.127 instaladas en esta Urbana del paseo de la Castellana, 7, que, por darse las circunstancias previstas en la cláusula 5.ª de los contratos correspondientes a dichas cajas, se procederá a la apertura de las mismas, y ante Notario, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas y siguientes días, si hubiere lugar, dando al contenido de las referidas cajas el destino previsto en los correspondientes contratos.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Subdirector, José Julio Almazán Marina, 14.235-C.

Sucursal de Lérida

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de las cajas de alquiler números 21, 24 y 89, situadas en la sucursal de este Banco de la avenida de José Antonio, números 43 y 45, Lérida, que, por darse la circunstancia prevista en la cláusula 6.ª de los respectivos contratos de alquiler, se procederá ante Notario a la apertura de las referidas cajas el día en que se cumplan diez fechas hábiles desde la publicación de este anuncio a las diez treinta horas, dándose a los efectos que pudieran contener las cajas el destino previsto en los contratos.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—14.298-C.

BANCO DEL NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de diciembre, a las nueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al siguiente día 24, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de acuerdo para acogerse a los beneficios fiscales del Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

2.º Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.455-C.

BANCO LATINO

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Banco Latino, S. A.», en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre de 1977, a las once horas, en el local de la Empresa, sito en la calle de Orense, número 17, de esta capital, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 24 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Orden del día de la Junta

— Propuesta de acuerdo para acogerse a los beneficios fiscales del Decreto-ley

15/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

— Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

— Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores, con el mismo fin.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, personalmente o a través de representante, aquellos accionistas que, por titularidad única o por agrupación, acrediten ostentar un mínimo de 200 acciones, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Asamblea y soliciten, con igual antelación, la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—8.890-B.

BANCO INDUSTRIAL DEL SUR

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con las normas legales y estatutarias, convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para el día 22 de diciembre de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 23 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda, a celebrar en el salón de actos del domicilio social (paseo de Calvo Sotelo, número 41, de Madrid), para conocer el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de acuerdo para acogerse a los beneficios fiscales del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán tarjeta de asistencia a la Junta en sus domicilios, agradeciendo a quienes, por cualquier causa, no la recibieran, que la soliciten en las oficinas centrales de la Sociedad.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se anunciará en los periódicos «ABC» e «Informaciones», de Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.434-C.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A. Y SOCIEDADES ABSORBIDAS

Resultado de los sorteos verificados en el día de hoy ante Notario y con asistencia del Comisario, para amortización de las obligaciones que se indican

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión 1970

En el segundo sorteo para el reembolso de 125.000 obligaciones simples, parcialmente convertibles en acciones, han resultado amortizadas aquellas cuya numeración se detalla, con la debida separación de las que sólo tienen derecho al reembolso en metálico y aquellas otras que, de acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden convertirse en acciones de la Sociedad, al tipo de la par, es decir, a 500 pesetas por acción, cuyo derecho pueden ejercitarlo dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado, se entenderá que sus tenedores optan por el reembolso en metálico.

Las acciones que se emitan para el canje, serán de iguales características que las actualmente circulantes, participando en los beneficios sociales a partir del 20 de noviembre del corriente año.

Desde el día de hoy se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones amortizadas sin derecho a canje y de aquellas otras que, pudiendo convertirse en acciones, no lo sean dentro del plazo indicado. Deberán llevar adheridos los cupones número 15 y siguientes.

Obligaciones con derecho a canje: Números 140.001 al 150.000, 160.001 al 170.000, 230.001 al 240.000, 250.001 al 260.000, 350.001 al 352.500, 370.001 al 380.000, 470.001 al 480.000.

Obligaciones sin derecho a canje: Números 60.001 al 70.000, 70.001 al 80.000, 120.001 al 122.500, 180.001 al 190.000, 220.001 al 230.000, 310.001 al 320.000, 400.001 al 410.000.

SALTOS UNIDOS DEL JALON, S. A.

Emisión 1963

Numeración de las 3.000 obligaciones amortizadas: 1.601 al 1.700, 9.901 al 10.000, 10.001 al 10.100, 13.901 al 14.000, 14.401 al 14.500, 14.601 al 14.700, 15.401 al 15.500, 18.801 al 18.900, 21.301 al 21.400, 22.001 al 22.100, 27.001 al 27.100, 28.501 al 28.600, 29.901 al 30.000, 33.501 al 33.600, 35.801 al 35.900, 43.501 al 43.600, 43.601 al 43.700, 43.901 al 44.000, 45.801 al 45.900, 46.001 al 46.100, 51.101 al 51.200, 53.601 al 53.700, 54.201 al 54.300, 54.701 al 54.800, 54.801 al 54.900, 55.601 al 55.700, 57.801 al 57.900, 58.001 al 58.100, 58.101 al 58.200, 59.801 al 59.900.

El reembolso se efectuará en metálico, a 980,43 pesetas líquidas, y deberán llevar adheridos los cupones número 29 y siguientes, a partir del día 30 del corriente mes.

Estas operaciones se realizarán en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la caja social.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.002-C.

BOCA DE LA MINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el hotel Majestic, paseo de Gracia, 70-72, el día 27 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación capital social.

Barcelona, 22 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Font de Rubinat Santasusagna, 4.214-D.

BRASEADOS ESPAÑOLES, S. A.

Convocatoria

Junta general extraordinaria de la Sociedad, que habrá de tener lugar el día 25 de diciembre próximo a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle Arcos, número 33, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad.

2.º Ratificación de los actos y acuerdos realizados por el Consejo de Administración.

3.º Orientación comercial en lo futuro de la marcha de la Sociedad.

4.º Desembolso de dividendo pasivo.

Sevilla, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario, Roberto Sáenz.—V.º B.º: El Presidente, Pablo de Arámbarri.—8.890-3.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPANOLA, S. A.
BARCELONA-8**

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el día 1 del corriente mes el segundo sorteo para la amortización de 20.000 obligaciones al 7,8441, de las emitidas por esta Sociedad en 1 de diciembre de 1973, ante el Notario de Barcelona, don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

54.001 al	55.000	1.611.001 al	1.612.000
439.001	440.000	1.620.001	1.621.000
766.001	767.000	1.642.001	1.643.000
1.220.001	1.221.000	1.654.001	1.655.000
1.439.001	1.440.000	1.701.001	1.702.000
1.477.001	1.478.000	1.716.001	1.717.000
1.499.001	1.500.000	1.725.001	1.726.000
1.515.001	1.516.000	1.734.001	1.735.000
1.572.001	1.573.000	1.759.001	1.760.000
1.598.001	1.599.000	1.989.001	1.990.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 9 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en las cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Trasatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Más-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977. — Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—6.891-8.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta, con cargo a los resultados del ejercicio de 1977, del 6 por 100, con impuestos a cargo del accionista, lo que representa los siguientes importes líquidos:

Acciones números 1 a 28.427.207: 25,50 pesetas por acción.

Acciones números 28.427.208 a 30.040.978: 19,13 pesetas por acción.

El pago se realizará a partir del 2 de enero de 1978, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Español de Crédito, Central, Exterior de España, Herrero Vizcaya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, ejerciendo el derecho número 173.

Madrid, 5 de diciembre de 1977. — El Consejero Secretario general y del Consejo.—14.436-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Obligaciones hipotecarias, emisión 1971

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día

14 de diciembre del año en curso, y en los Bancos Exterior de España, Hispano Americano, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Central, Herrero y Vizcaya, se pagará el importe líquido semestral correspondiente al cupón número 13 de la emisión del año 1971, de un importe de 400 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1977. — El Consejero Secretario general y del Consejo.—14.437-C.

**CENTRO FARMACEUTICO
VALENCIANO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en los artículos 20, 37 y concordantes de los Estatutos sociales y 56 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en los locales del M. I. Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, sitos en la calle Conde de Montornés, número 7, el día 22 de diciembre del año en curso, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos que recoge el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de fusión de la Sociedad, mediante la fórmula que acuerde la Junta, con otras Entidades de ámbito regional que ejercen la misma actividad de distribución de medicamentos que esta Sociedad.

2.º Consecuentemente, aumento de capital, en su caso, en la cuantía necesaria que exija el acuerdo que se adopte y en las condiciones que determine la Junta.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar hasta el cincuenta por ciento del nuevo capital resultante, dentro de los cinco años siguientes, en las condiciones previstas en los artículos 89, 90, 91, 92 y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificación, si se aprueba la propuesta de fusión, de los artículos 1.º a 8.º, 10 a 15, 17, 19, 21, 22, 24, 26, 35, 37 a 50, 52, 56, 64 y 65 de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la nueva situación, refundiendo los actuales, con las modificaciones acordadas y pertinentes, en un nuevo texto.

5.º Adopción de los acuerdos complementarios correspondientes y, en especial, para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los artículos 143, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, así como por el Decreto de 25 de noviembre de 1971 y Orden de 24 de abril de 1972, para la obtención de los beneficios fiscales regulados por estas disposiciones.

A los efectos previstos en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 de su artículo único, se transcriben los párrafos 1, 2 y 3 de dicho artículo:

«Artículo único.—1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses, previsto en el artículo 145 de la propia Ley, se reducirá a un mes, con-

tado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según el balance del día anterior del acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Los requisitos para la asistencia a la Junta que se convoca son los dispuestos en los Estatutos sociales.

Valencia, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—El Secretario, Miguel Gil Corell.—6.889-5.

MINERVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de diciembre, a las nueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al siguiente día 24, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de acuerdo para acogerse a los beneficios fiscales del Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

2.º Ratificación de cese de Consejero.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.454-C.

**FABRICACION DE ENVASES
METALICOS, S. A.**

(FEMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «Fabricación de Envases Metálicos, S. A.» (FEMSA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Madrid, para acordar, si procede, la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 14.435-C.

ACERIA DE AMURRIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que

se celebrará en el domicilio social, Amurrio (Alava), Sagarrbay, s/n., en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1977, a las doce del mediodía, y en caso procedente, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a las doce del mediodía.

Orden del día

Ampliación del capital social y correspondiente modificación de los Estatutos que rigen la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia los titulares de acciones de la Sociedad inscritos en el libro registro de acciones y accionistas con cinco días de antelación al en que se celebre la Junta.

Amurrio, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Juan José López de Maturana.—14.448-C.

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 23 de diciembre, a las nueve horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al siguiente día 24, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de acuerdo para acogerse a los beneficios fiscales del Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.456-C.

PROMOTORA AFSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 2 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, bajo el siguiente

Orden del día

— Ampliación del capital social.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria a las diecinueve horas, en Teniente Coronel González Tablas, bloque B, 1-2, 1.º, 2.º, el próximo día 28 de diciembre, y en segunda el día 29, a la misma hora y local.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—El Consejero Delegado.—14.470-C.

INMUEBLES EN COMUNIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en el paseo del Pintor Rosales, número 28, piso primero, de esta capital, el próximo día 29 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, para tratar de la adopción, en su caso, de los acuerdos correspondientes a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Podrán asistir los accionistas que, con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que ha de celebrarse la Junta, hayan efectuado, en las mencionadas oficinas del paseo del Pintor Rosales, número 28, piso primero, el depósito de los títulos acreditativos de la propiedad de sus acciones o el resguardo de haberlo verificado en un establecimiento bancario. Madrid, 5 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Agustí.—14.438-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA (FENOSA)

Pago dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del próximo día 15 de diciembre, se pagará un dividendo activo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1977.

La cantidad bruta a percibir por la totalidad de las acciones de las series A, B, C y E, y por las de la serie D, números 1 al 23.504.438, será de 50 pesetas por cada 1.000 nominales, de las que, deducido el Impuesto sobre Rentas del Capital y recargo transitorio, supone un dividendo líquido de 41,75 pesetas.

Este dividendo se hará efectivo bien contra entrega del cupón número 88 ó, en su caso, mediante el estampillado de los títulos, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Pastor.
Banco de Crédito e Inversiones.
Banco Popular Español.
Banca March.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La Coruña, 5 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—14.461-C.

ALRE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión del día 14 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el día 28 de diciembre de 1977, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (avenida del Mar, número 30, de Sueca, Valencia), y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el propio lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración sobre declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad y del nombramiento de representantes.

3.º Ruegos y preguntas.

Sueca, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Renart Mascarrell.—14.472-C.

AGRO-INDUSTRIAL CASTELLANA, S. A. (AGROCASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social (Alvarez Taladriz, número 1, Valladolid), el día 22 de diciembre de 1977, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 23, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Acuerdo sobre ampliación de capital en cifra de 8.000.000 de pesetas.

3.º Acuerdo sobre nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de puestos en el Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 21 de noviembre de 1977.—El Consejo de Administración.—4.251-D.

CLUB DE FUTBOL JUNIOR

Convocatoria de Junta general extraordinaria y de Consejo extraordinario

Por acuerdo de la Junta Directiva de fecha 14 de noviembre de 1977, se convoca a los señores socios y poseedores de bonos del «Club de Fútbol Junior» a la Junta general extraordinaria del mismo, para el día 13 de diciembre, a las veintuna treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las veintidós horas, de la misma fecha, cuya Junta se celebrará en la sala de actos del Colegio de Abogados de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Exposición del proyecto de política general del Club en su actuación futura.

2.º Elección, convocatoria y constitución del Consejo extraordinario del Club.

3.º Propuesta de adquisición de la zona deportiva anexa a las actuales instalaciones del Club.

4.º Propuesta de amortización de los actuales bonos.

5.º Propuesta de financiación de ambas operaciones, mediante emisión de títulos sociales del Club y su reglamentación.

6.º Sometimiento de los acuerdos derivados de las propuestas anteriores al Consejo extraordinario y aprobación, en su caso, notificándolos a la Junta extraordinaria reunida.

7.º Delegación de facultades para la realización y ejecución de los acuerdos que se adopten.

8.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta.

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario.—14.462-C.

AUTO-LINEAS ALSINA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social, avenida de los Reyes Católicos, número 9, de Cuenca, el próximo día 27 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día 30 de diciembre, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de Consejeros y cargos.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco J. Alsina.—6.893-11.

CENTRIMETAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador general de «Centrimetal, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extra-

ordinaria, para el próximo día 22 de diciembre de 1977, a las diez treinta horas, en su domicilio social, barrio de Pando, s/n., Portugalete (Vizcaya), en primera convocatoria, o el día 23 de diciembre de 1977, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

Orden del día

- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:
 - Artículos 5.º, 6.º y 7.º Cambio de las acciones de nominativas al portador.
 - Artículo 10. Sobre transmisión de acciones en actos inter vivos a título honorario o lucrativo.
 - Artículos 16, 17 y 18. Sobre las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, con respecto al quórum de existencia y mayorías necesarias.

Portugalete (Vizcaya), 6 de diciembre de 1977. — El Administrador general. — 14.474-C.

LA HISPANO IGUALADINA, S. A.

Convocatoria para Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que esta Sociedad celebrará en su domicilio social, plaza de Cataluña, número 1, de Igualada, el próximo día 28 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31 de diciembre, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Estudiar la propuesta de venta de varios inmuebles y una estación de servicio.
- 2.º Nombramiento de Consejeros y cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco J. Alsina.—6.892-11.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que a partir de las fechas que a continuación se indican se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1976: A partir del día 10 del corriente, contra entrega del cupón número 3, por un importe líquido de 2.187,50 pesetas.

Emisión 1969: A partir del día 15 del corriente, contra entrega del cupón número 16, por un importe líquido de 35 pesetas.

Emisión 1968: A partir del día 20 del corriente, contra entrega del cupón número 18, por un importe líquido de 31,25 pesetas.

Emisión 1963: A partir del día 1 de enero próximo, contra entrega del cupón número 30, por un importe líquido de 28,94 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.895-13.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo para la amortización de 66.000 obligaciones «Emisión 1969» de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1969», que el día 13 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida Puerta del Ángel, número 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, el sorteo para la amortización de 66.000 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de su numeración en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso en metálico o por el canje por acciones de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.896-13.

GIVEROLA, S. A.

Urbanización de la Costa Brava

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre, a las diecisiete horas, en el despacho de la Sociedad, Balmes, 191, segundo, Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Dimisión de algunos Consejeros.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Prórroga de las facultades del Consejo para la asignación de las acciones aún no suscritas.

4.º Ratificar acuerdos adoptados en Juntas anteriores.

5.º Varios, ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta es imprescindible depositar las acciones en la sede social de nuestra Sociedad cinco días antes de su celebración o, en su defecto, depositar un certificado de depósito bancario de las acciones. A los accionistas que no puedan asistir a la Junta se les ruega deleguen su representación a favor de los accionistas que puedan asistir.

Barcelona, 2 de diciembre de 1977. — Rolf E. Angst, Consejero Delegado. — 6.897-13.

HOTEL MERITXELL, S. A.

Dando cumplimiento al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se viene en comunicar que en Junta general extraordinaria y universal de fecha 15 de agosto de 1977 se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad con efectos a partir del 31 de agosto de 1977, habiéndose nombrado Liquidadores a los señores Carlos Nart Duró y Juan Aixas Obiol, y doña Dolores Espar Sansa.

Asimismo, y cumplimentando el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se da publicidad al inventario-balance de liquidación de fecha 31 de agosto de 1977:

Activo: Caja-Bancos, 707.859,80 pesetas.
Pasivo: Capital liquidación, 707.859,80 pesetas.

Calella, 15 de octubre de 1977.—El Liquidador, Carlos Nart Duró.—14.294-C.

LA MÁQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El día 15 del corriente mes de diciembre vence el cupón número 74, emisión de 1959, de un importe bruto de pesetas 17,375, del que resulta un líquido para el tenedor de 13,90 pesetas, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

A partir de dicho día se hará efectivo el pago del mencionado cupón en los bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Español de Crédito, Popular Español, Zaragozano, Condal, Vizcaya, Banca Catalana, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid, Sindicato de Banqueros de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de diciembre de 1977.— 14.310-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.